

DECRETO MUNICIPAL Nº

770

Castro, 10 de Diciembre del 2019.-

VISTOS: El Oficio Nº 1610-16 de fecha 15.11.2016 del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, las solicitudes de fechas 05-12-2019 del mes noviembre 2019; el DFL Nº 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de váticos, de Directora de Dideco, los artículos 7º y/o 7º de la Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, comisión de servicios a las funcionarias Municipales y Honorarios, para trasladarse a las **Islas de Quehui y Chelin**, el día **07 de Diciembre 2019**, con motivo de participar en actividad del adulto mayor, y actividad municipal encendido del árbol de navidad en ambas islas, asisten:

Mariela Ojeda Cano,
Camila Andrade Pérez,
Viviana Oyarzo Barrientos,

CANCELESE, váticos por un 40% el día 07 de Diciembre 2019, a las funcionarias anteriormente señaladas.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al Subtitulo 21, Ítem, 01 y 04 del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

"Por orden del Alcalde"



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



PABLO LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PLP/DMV/JUB/cqb.-

Distribución: Departamento Personal – C/C Depto. Finanzas – C/C Interesado – C/C Archivo
"13"